

Corporacion le proponga quinientos Navarros, con objeto de hacer la eleccion indicada, y se acuerda se le conteste que de nuevo el Ayuntamiento de contribuir por su parte al mejor uso de tan aceptada medida por el de este modo se lograra a para con esta tener cubierta la expresada dotacion y con ella servir las Pisas de San de sostener la defensa del Castillo, y el para el para proceder a la eleccion de el le manda hacer, se le recien lista de los Navarros de la Corporacion de Yugo de esta Villa.

El de lo de contiene el Decreto oficial de H. del comite n.º 96, de el quedaron sus mercedos celebrados.

El de una Comunicacion de H. la Diputacion Provincial de H. del corte manufacturero de el con singular satisfaccion se ha acordado del oficio de este Ayuntamiento de H. del mismo con el de le dio cuenta de haber dispuesto la entrega en Tesoreria de 3500 r. de los 4000, que en calidad de anticipo se habia a esta Villa para proporcionar al Exerito del Centro los 500,000, de en cuatro caudillo tiene pedidos a la Provincia y el ha acordado H. se le den las mas expresivas gracias por el celo y patriotismo de ha animado a la Corporacion al contribuir con una epicacion tan digna de invitarse a un servicio de tanta importancia para la causa Nacional, de lo que quedaron sus mercedos celebrados.

El de una Circular de H. de este dia H.